

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ELECTRICA RAMT CIA. LTDA., celebrada el día 12 de marzo de 2013.---

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de marzo del dos mil trece, a las trece horas, en Ciudadela Laboral de Villa 03, en esta ciudad de Guayaquil, se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía ELÉCTRICA RAMT CIA. LTDA., así: el Sr. AYALA MC GREGOR TEODORO ALEJANDRO, propietario de un millón cincuenta y seis mil doscientos cuarenta y nueve (1'056.249) acciones; el Sr. COMSA CHAMAMQUISE GONZALO, propietario de un millón cincuenta y seis mil doscientos cuarenta y nueve (1'056.249) acciones; la Sra. VILLAVICENCIO BODERO RUTH AZUCENA, propietaria de una acción y el Sr. AYALA MCGREGOR EDGAR NERON RICARDO propietario de una (1) acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de 10.000.000.000 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Actúa como Presidente de la Junta el señor AYALA MC GREGOR TEODORO ALEJANDRO y como Secretario Ad Hoc la señora VILLAVICENCIO BODERO RUTH AZUCENA.

Se elabora la lista de asistentes y comprobato que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de ochenta y cuatro mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 84.500,00), los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 236 de la Ley de Compañías, este es sin convocatoria previa, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y de la misma manera, por unanimidad, resuelven que esta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2012;

2. Conocimiento del Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2012;

3. Conocimiento del Estado Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo año 2012, y sus respectivas conciliaciones de MEC a NIIF 2010-2011; Estado Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo de la compañía, sobre la distribución de las utilidades y apropiación de la reserva legal;

4. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2013.

PRIMERO: Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2012.

El Presidente de la Junta da lectura al informe del Gerente General de la compañía en el que sealla, los labores realizados dentro de las diferentes áreas administrativas que conforman la compañía. Informe de Gerente General que ha sido puesto a conocimiento de los accionistas con más de quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta y que se encuentra adjunto al presente Acta.

Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas por este durante el ejercicio económico del 2012.

SEGUNDO: Conocimiento del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico del año 2012.

El secretario de la Junta, da lectura al informe del Comisario de la compañía, informe que también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas de la compañía, con más de quince días de anticipación y que se encuentra adjunto a la presente Acta.

Luego de las deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2012.

TERCERO: Conocimiento del Estado Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo Método Directo 2012, y sus respectivas conciliaciones de MEC a NIIF 2010-2011; Estado Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, sobre la distribución de las utilidades y apropiación de la reserva legal.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se da lectura al Estado Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo Método Directo 2012, y sus respectivas conciliaciones de MEC a NIIF 2010-2011; Estado Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, sobre la distribución de las utilidades y apropiación de la reserva legal.

El Presidente de la Junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los accionistas con quince días de anticipación a la realización de la presente Junta, en caso de no haber objeciones, aprueben los balances de la compañía que se adjuntan a la presente Acta.

En este estado, la Junta manifiesta por unanimidad que aprueba el Estado Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo Estado Directo 2012, y sus respectivas conciliaciones de NTC a NIF 2013-2011. Estado Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo de la compañía en su totalidad así como también que los resultados obtenidos durante ese ejercicio económico no sean repartidos a los accionistas de la misma sino que se acumulen, y que se destine la provisión correspondiente para reserva legal.

CUARTO: Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2013.

El Presidente de la Junta pone a consideración que se debe proceder a nombrar un Comisario para el ejercicio económico del 2013.

Luego de las correspondientes deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad mantener el mismo Comisario Principal de la compañía por el ejercicio económico del 2013, en caso de haber un cambio de Comisario Principal será nombrado por Junta General.

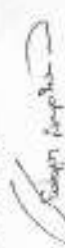
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente propone en tercer lugar la elaboración de la presente Acta, la misma que, una vez instalada la Junta, se lea y apruebe por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las dieciséis horas del día de la celebración. Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes y se levanta la sesión siendo las dieciséis horas.

Notese, de la autenticidad del Acta Original.


AYALA MC GREGOR TEODORO ALEJANDRO
Accionista


TORRES GUZMAN GISEL GONZALEZ
Accionista


VILLAVICENCIO BERNAL RUTE AZUCENA
Accionista
Secretario Ad-hoc de la Junta


AYALA MC GREGOR EDGAR HERON
Accionista